REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **179** **Fecha Estado:** 14/11/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200029900	Verbal	RAMON ANTONIO GIRALDO ZULUAGA	FUNDACION BERTA ARIAS DE BOTERO PAULA ANDREA BETANCUR HOYOS	Auto resuelve solicitud T.04. No accede a lo solicitado, no tiene reconocida la personería.	10/11/2023		
05001310300420220027200	Ejecutivo Singular	OPORTO CAMPESTRE SAS	JULIETA URREGO MONSALVE	Auto resuelve solicitud T.03. Accede a la solicitud, por secretaría se comunicará oficio a la Notaría Quince (15) de Medellín. El desapcho se abstiene de atender sugerencia.	10/11/2023		
05001310300420230000200	Ejecutivo Singular	LUIS ERNESTO HERRERA ORTIZ	VILMA ZULIEN RAMIREZ TORO	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.00.06. Ordena el levantamiento del embargo, dispone el desglose previo pago de arancel judicial, condena en costas a la parte demandante, archivar.	10/11/2023		
05001310300420230001200	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE MUÑOZ ARANGO	ELECTROMODERNO S.A.S.	Auto requiere T.00. Al demandado Electromoderno SAS aporte certificación bancaria, so pena disponer la prescripción.	10/11/2023		
05001310300420230024100	Ejecutivo Singular	NURY DEL SOCORRO CASTRILLON RAMIREZ	BERTHA LUZ AGUDELO QUIÑONEZ	Auto pone en conocimiento T.04. Inadmite el escrito de proposición de excepciones de mérito, ordena subsanar requisitos legales por el término de cinco (5) días.	10/11/2023		
05001310300420230043500	Verbal	OSCAR DE JESUS MORA	GABRIEL JAIME GOMEZ ESCUDERO	Auto rechaza demanda T.04. Por falta de requisitos legales.	10/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín

SECRETARIO (A)